AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651	CONTRATO No.	632-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el presente periodo contractual comprendido del 1 al 31 de mayo/2023 se contó con una población asignada de 35 Personas asignadas encontrándose 29 en estado activo y 6 en estado inactivo en la ruta de reintegración, donde 23 participantes activos están ubicados en el municipio de Villavicencio y 6 en el municipio de Mitú; en cuanto a la población inactiva se cuenta con 3 PPR en la ciudad de Villavicencio y 3 PPR en el municipio de Mitú. Es importante indicar que a los participantes en estado activo se ejecutó las actividades y atención psicosocial del mes de mayo en forma presencial. Durante el mes en curso se continuo con el acompañamiento en el proceso de entrenamiento de los participantes con el convenio ARN y el programa Ecopetrol Emprende dando cumplimento con la totalidad de las 26 horas (20 horas en habilidades Empresariales y 6 horas de entrenamiento con enfoque social), dentro de los tiempos establecidos, permitiendo el avance para continuar su participación con la entrega del video PITCH que le permite la oportunidad de ser seleccionado dentro de los 30 mejores propuestas entre ideas de negocios y emprendimientos. Se efectúo la socialización de la oferta SENA en cursos de formación técnica y tecnológica de manera presencial a los participantes de Villavicencio, con el propósito de apoyar los en el fortalecimiento de capacidades y herramientas para el trabajo. Se logra la reactivación de 1 PPR del municipio de Mitú que se encontraba en estado de investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses). En cuanto a los PPR en estado inactivo se señala que se ha realizado seguimiento a través de los medios de comunicación permitidos por la ARN a fin de lograr su ubicación y adherencia en el proceso de reintegración. Encontrándose a la fecha 2 PPR fuera del País. 1 PPR en Argentina y 1 PPR en Ecuador.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo/2023 se alcanza a efectuar las actividades programadas de forma presencial en la ciudad de Villavicencio; En cuanto al municipio de Mitú se contó con apoyo de actor externo para el día 28 de mayo/2023 donde se realiza asistencia de actividad con docente del programa maestro Itinerante . De acuerdo con el sistema de información se cuenta con 23 PPR asignados de los cuales se avanzó en el desarrollo de 24 acuerdos, se realiza la aplicación de 4 instrumento censo de hábitat, Se tiene pendiente la aplicación de 7 instrumentos de empleabilidad por las siguientes novedades 2 PPR fuera del País, 5 en estado Inactivo 3 en el municipio de Villavicencio y 2 PPR en el municipio de Mitú. No obstante, el estado de los PPR que se encuentran fuera de Colombia se encuentra en estado inactivo por ende no se ha efectuado la actualización correspondiente del instrumento encuesta de productividad, por ello se mantiene actividades de búsqueda con los PPR a fin de lograr ubicarlos y que se adhieran a la ruta de reintegración. Se efectúo la aplicación de 6 instrumentos conceptos de reintegración.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el mes de mayo/2023, se contó una población asignada de 343 participantes en proceso de Reintegración en los siguientes estados: 29 activos; 6 inactivos; 1 cambio de proceso; 278 culminados; 24 en Investigación por abandono al proceso de reintegración 6 meses; 5 en investigación por causal sobreviniente. Las atenciones psicosociales se realizaron teniendo en cuenta el tiempo y horarios disponibles de los participantes con el propósito de lograr la realización de los compromisos para el mes en curso. En los encuentros con cada participante se mantienen encuentros humanizantes y canal de comunicación asertiva que permitan tener un desarrollo adecuado a su proceso de reintegración. Se efectúa atención presencial al 95% de la población activa. Se realizo acompañamiento y apoyo en la elaboración de los videos o pitch de los participantes de los procesos de justicia especial y reintegración regular de la ciudad de Villavicencio. Se efectúo seguimiento a los 3 PPR que se encuentran en proceso de formación académica con el programa de Maestro Itinerante, 2 en el municipio de Villavicencio y 1 en el municipio de Mitú. Se realiza orientación, tramite y acompañamiento a 3 PPR para su vinculación en el sistema de salud, teniendo en cuenta que se encuentra 1 en estado retirado y 2 por traslado de municipio.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el mes de mayo/2023, se realizó cambio de estado a los planes de trabajo así, De Evaluación por cambio situacional 2 planes de trabajo. De ejecución a Evaluación por finalización de ciclo 3 planes de trabajo. De ejecución a Evaluación por finalización de ruta 2 planes de trabajo. Se continúa apoyando a 4 PPR asignados en el proceso de participación del programa Ecopetrol Emprende 2023, donde 2 participantes se encuentran en la categoría de idea de negocio y 2 como emprendimientos con la oportunidad de ser seleccionado dentro de las 30 mejores propuestas entre ideas de negocios y emprendimientos. De la misma manera se realizo la socialización de la convocatoria al programa de vivienda de la alcaldía de Villavicencio logrando la inscripción del grupo familiar de 1 PPR. Se continuará con el proceso de sensibilización de la convocatoria de vivienda para la urbanización la Victoria, teniendo en cuenta que ampliaron el plazo para postulación. Se realizó la convocatoria e invitación a 2 mujeres esposa de 2 PPR al cine taller de genero denominado Ofelia no está sola, donde se brindo herramientas y conceptos sobre los tipos de VBG contra las mujeres y la comunidad LGTBIQ+, así como la ruta de atención a este tipo de casos.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo/2023, se avanzó en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el plan de trabajo así: 1 PPR con código de actividad 1.1.2.2. Comprensión de sí mismo y de las barreras que le impiden relacionarse con los demás; 1 PPR con código de actividad 1.2.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo; 1 PPR con código de actividad 2.3.1.2. Fortalecimiento de unidades de negocio; 1 PPR con código de actividad 2.4.1.1. Identifican los programas y /o acciones de FPT; 1 PPR con código de actividad 2.5.1.2. Reflexión sobre la situación financiera; 1 PPR con código de actividad 3.3.1.1. Conocimiento de VIF; 2 PPR con código de actividad 3.3.2.2. Importancia de prevención secundaria VIF; 1 PPR con código de actividad 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional; 2 PPR con código de actividad 4.4.1.1. Identificación de los factores en el entorno donde viven; 1 PPR con código de actividad 4.5.1.2. Reflexión sobre la importancia de tener un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria; 1 PPR con código de actividad 4.5.2.1. Conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento; 1 PPR con código de actividad 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo; 3 PPR con código de actividad 4.6.1.1. Reconocimiento de la implementación de diferentes usos en su lugar de residencia; 1 PPR con código de actividad 5.1.2.3. Practica sobre afiliación al sistema de salud; 1 PPR con código de actividad 5.4.1.2. Reflexión sobre prevención del riesgo y hábitos saludables. 2 PPR con código de actividad 7.3.1.1. Conocimiento del estado; 1 PPR con código de actividad 7.4.1.1. Comprensión reconciliación y reintegración; 1 PPR con código de actividad 7.4.2.2. Valoración del uso de mecanismos de resolución de conflictos y 1 PPR con código de actividad 8.1.2.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de multiplicación. Se refiere que cada actividad efectuada se encuentra en el SIRR con su respectivo seguimiento y con registro a través de Arpa.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de mayo/2023 se continua realizó solicitud y seguimiento de planilla de asistencia al docente de formación académica del programa maestro itinerante UNAD del municipio de Mitú de 1 PPR que adelanta su proceso formativo. Se gestiono certificados de estudio ante las instituciones Colegio Departamental San francisco de Asís de 1 PPR en proyectado para culminación de ruta; con la institución José Celestino Mutis del municipio de la Macarena de 1 PPR; adicionalmente con apoyo de la promotora de reintegración Solanyi Pinzon se realizó solicitud del certificado de estudio ante el Instituto Quimbaya con el objetivo de fidelizar la información en el sistema y proceder adicionalmente con el proceso de terminación de beneficio de los participantes; Se efectúo la socialización de la oferta SENA en cursos de formación técnica y tecnológica de manera presencial a los participantes de Villavicencio, con el propósito de apoyar en el fortalecimiento de capacidades y herramientas para el trabajo a los participante y grupo familiar. Se realiza seguimiento y acompañamiento a 4 PPR asignados en el proceso de participación del programa Ecopetrol Emprende 2023, donde 2 participantes se encuentran en la categoría de idea de negocio y 2 como emprendimientos con la oportunidad de ser seleccionado dentro de las 30 mejores propuestas entre ideas de negocios y emprendimientos. Se realizó la socialización de la convocatoria al programa de vivienda de la alcaldía de Villavicencio logrando la inscripción del grupo familiar de 1 PPR.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de mayo/2023 se efectúo acompañamiento al proceso de postulación para vivienda en la urbanización de la Victoria al grupo familiar de 1 PPR en la ciudad de Villavicencio. No obstante, con la amplitud en el plazo para la etapa de inscripción se continúa incentivando a los participantes e inscribir sen al programa y acceder a la oferta pública local en materia de vivienda la cual está dirigida para población con condición especial. Se estableció contacto con funcionaria de la entidad de Salud de la Nueva EPS para realizar solicitud para efectuar el proceso de traslado a salud de 2 PPR. Se focalizo 14 PPR para realizar tramite ante el SISBEN encontrándose 10 para inclusión, 1 para traslado y 3 para actualización de información en la base de clasificación de la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos a fin de poder acceder a los programas sociales. Dentro del proceso de focalización se encuentra 1 PPR con enfoque étnico, 2 PPR afrocolombianos, 1 con discapacidad cognitiva y 1 PPR de la comunidad LGTBI.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651 — CONTRATO No. 632-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo/2023 se llevó a la elaboración y entrega de 1 carpeta para solicitud del Beneficio de Inserción Económica para la comercialización e instalación de vidrios para puertas y ventanas que buscan soluciones decorativas para hogares u oficinas para lo cual se asesoró en los requisitos y documentación pertinente para la tramite del Beneficio de inserción económica a 1 PPR. Se efectúo la socialización de la oferta SENA en cursos de formación técnica y tecnológica de manera presencial a los participantes de Villavicencio, con el propósito de apoyar en el fortalecimiento de capacidades y herramientas para el trabajo a los participante y grupo familiar. Se realiza seguimiento y acompañamiento a 4 PPR asignados en el proceso de participación del programa Ecopetrol Emprende 2023, donde 2 participantes se encuentran en la categoría de idea de negocio y 2 como emprendimientos con la oportunidad de ser seleccionado dentro de las 30 mejores propuestas entre ideas de negocios y emprendimientos con la presentación de un Pitch que le permitirá dar a conocer su propuesta para acceder a soluciones económicas para emprendimiento y montaje de la unidad de negocio.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo contractual mayo/2023 Se oriento a 1 PPR en la etapa de acompañamiento inicial el protocolo que maneja la ARN para casos de riesgo realizando énfasis en la puesta de una denuncia ante la Fiscalía o Procuraduría y hacerla llegar a fin de activar el proceso con la UNP. Esto teniendo en cuenta que manifestó encontrarse en situación de riesgo personal. No obstante, refiere que no realizó el proceso, salió del municipio de Villavicencio para el municipio de Popayán. Se reitera la importancia de hacer acercamiento en el actual lugar de residencia, pero no da respuesta frente al mismo. Por lo anterior, se procede a sensibilizar la importancia de mantener acciones de cuidado y autoprotección que le permitan una vida tranquila. En cuanto al PPR que se encuentra activo en caso de riesgo y con protección con la UNP sostiene las recomendaciones dadas para lograr mantener una vida tranquila en el contexto por el cual se desenvuelve.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el mes de mayo/2023 se ejecutó la notificación personal a 1 PPR por la culminación de ruta, donde se socializó y entrego del acto administrativo que valida la terminación exitosa de su proceso de reintegración. Se efectúa revisión del proceso a 2 PPR que se encuentran priorizados para culminación de ruta de reintegración en el municipio de Villavicencio. Se efectuó la revisión de acto administrativo de 1 PPR con mas de 7 años en la ruta, actualmente se encuentra en gestión para firma por parte de la Coordinadora del Grupo Territorial.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	De acuerdo con las necesidades requeridas por la población asignada se realizó socialización de la oferta SENA en cursos de formación técnica y tecnológica de manera presencial a los participantes de Villavicencio, con el propósito de apoyar en el fortalecimiento de capacidades y herramientas para el trabajo a los participante y grupo familiar. Se convoco a las esposas de 2 PPR para el taller de genero denominado Ofelia no esta sola con el objeto de brindarles conocimiento y herramientas sobre los tipos de VBG contra las mujeres y la comunidad LGTBIQ+, así como la ruta de atención a este tipo de casos. Se focalizo a tres mujeres esposas de PPR con sus hijos para participar en un espacio de actividad familiar en la cual se realizó actividades de recreación como efecto tranquilizante y mitigación del estrés. Se realiza participación en escenarios de jornadas de capacitación y fortalecimiento de conceptos y herramientas en temas de como determinar las tendencias del mercado para ser aplicada en el contexto productivo de participantes empresarios y emprendedores de la población ARN; acciones que contribuyen a fortalecer el desarrollo de nuestra comunidad.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el desarrollo de las actividades contractuales comprendidas en el mes de mayo/2023 se verifico en la base de desembolsos que 5 de 6 PPR accedieron al apoyo económico, de los cuales 3 PPR recibieron por formación académica, 1 PPR por componente psicosocial y 1 por componente especifico por discapacidad múltiple; quedando pendiente 1 PPR de confirmación de recibido por etapa de estabilización. No se generó casos de gestión interna
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el mes de mayo/2023 se aportó insumos para el cumplimiento al plan de acción así: Socialización de la oferta SENA en cursos de formación técnica y tecnológica de manera presencial a los participantes de Villavicencio, con el propósito de apoyar en el fortalecimiento de capacidades y herramientas para el trabajo a los participante y grupo familiar. Seguimiento y acompañamiento a 4 PPR asignados en el proceso de participación del programa Ecopetrol Emprende 2023, donde 2 participantes se encuentran en la categoría de idea de negocio y 2 como emprendimientos con la oportunidad de ser seleccionado dentro de las 30 mejores propuestas entre ideas de negocios y emprendimientos con la elaboración de un Pitch que le permitirá dar a conocer su propuesta para acceder a soluciones económicas para emprendimiento y montaje de la unidad de negocio. Gestión de certificado de estudio con la entidad educativa Departamental san francisco de Asís con el propósito de fidelizar información en el SIRR de los participantes. Se logro la participación de 2 mujeres esposas de participantes en el taller Ofelia no esta sola, actividad basada en la violencia de genero. Se efectuó focalización y participación de 1 PPR en la actividad familiar. Focalización de 1 PPR objeto al beneficio en educación para participar en el modelo educativo Tejiendo saberes y focalización de 14 PPR para trámite Sisbén.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el mes de mayo/2023 Se desarrollaron las actividades concertadas en los planes de trabajo de los PPR en donde se sensibilizo de acuerdo con las características y necesidades de la población con enfoque de discapacidad múltiple, física y cognitiva. comunidad LGTBI. se realizó gestión para traslado de Seguridad social a 2 PPR para que en la ciudad de Villavicencio puedan acceder a los beneficios de salud. Se valida la plataforma ADRESS y se evidencia que 1 PPR continua con estado Retirado en su entidad de salud FAMISANAR. Se realizó apoyo y acompañamiento a la solicitud de medicamentos a 1 PPR de componente especifico con discapacidad múltiple. Se realiza convocatoria al taller de genero Ofelia no esta sola a las esposas de 2 PRR a fin de fortalecer conocimiento y ruta de atención en temas de violencia de genero. Se brinda orientación y solicitud a 1 PPR con discapacidad cognitiva realizar actualización de historia clínica a fin de realizar nuevamente la postulación al componente especifico teniendo en cuenta que en su momento de tramitarlo ante la ARN fue aplazo por encontrarse activo su beneficio de acompañamiento psicosocial.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para mayo/2023 se entregaron los diferentes informes solicitados: -El día 3 de mayo/2023 se remitió correo con base para inscripción al taller de genero Ofelia no está sola. El día 4 de mayo/2023 se remito correo al técnico de digitación correo con planilla digital FA del municipio de Mitú, para su respectivo cargue, así mismo se envía correo indicando el cargue efectivo de las asistencias de PPR en formación académica de la ciudad de Villavicencio. Para el día 9 de mayo/2023 se envió correo de verificación de reporte de inasistencia. El día 10 de mayo/2023 se emitió correo con validación e ingreso de asistencias en FA y FPT. El día 11 de mayo/2023 se emite correo con focalización población actividad familiar 19 mayo. El día 15 de mayo/2023 se remite correo con Focalización programa educativo Tejiendo saberes; SISBEN; Para el día 18 de mayo/2023 se envió correo indicando avance de PPR seleccionados para realizar acompañamiento video y acceder a soluciones económicas en especie. El día 19 de mayo/2023 se remitió correo informando cuantos PPR realizaron Postulación Programa de Vivienda Alcaldía Villavicencio. El día 30 de mayo/2023 se remite correo al asesor misional con verificación base de desembolsos de Apoyo Económicos a la Reintegración correspondiente a al mes en curso: Los días 8,9,10 y 11 de mayo/2023 se apoyó las actividades de planta. El día 30 de mayo/2023 se remite correo con el cronograma de actividades.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo en mención se valida en el SIR información uno a uno de las PPR asignadas, se confrontan direcciones y número de contacto logrando la actualización de 1 registro de ubicación. Se carga en el SIRR 24 acuerdos, la aplicación de 4 instrumento censo de hábitat, Se tiene pendiente la aplicación de 7 instrumentos de empleabilidad por las siguientes novedades 2 PPR fuera del País, 5 en estado Inactivo 3 en el municipio de Villavicencio y 2 PPR en el municipio de Mitú. Se realizó la Evaluación por cambio situacional 2 planes de trabajo. De ejecución a Evaluación por finalización de ciclo 3 planes de trabajo. De ejecución a Evaluación por finalización de ruta 2 planes de trabajo. Se cargo 3 formatos de estrategia de monitoreo post.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651 — CONTRATO No. 632-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de mayo/2023 se participa el día 5 de mayo/2023 en la Reunión de equipo de Reintegración; El día 26 de mayo/2023 Capacitación Manejo De Residuos -PGA. Los días 8,9,10 y 11 de mayo/2023 se realizó acompañamiento y seguimiento a las 6 horas restantes de entrenamiento a los 3 grupos de participantes que hacen parte del programa de Ecopetrol Emprende. Los días 17,18 y 19 de mayo/2023 se participo en el taller para elaboración del PITCH dirigido a los 3 grupos de participantes para retroalimentar su proceso y poder realizar la creación del video.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguientes obligaciones del contrato: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN

JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

NOMBRE(S): **MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO**

Fecha VoBo: 31/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co